



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año I

Martes, 26 de octubre de 1982

Número 23

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

IV. ANUNCIOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Servicio de la Función pública:

Resoluciones

173

Bases para la provisión en propiedad de plaza de Asesor Jurídico de la Comunidad Autónoma de La Rioja

174

IV. Anuncios.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1982, de la Consejera de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, en turno libre.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos —publicada en el Boletín Oficial del Estado número 184, de fecha 3-03-82—, del Concurso-oposición libre convocado por acuerdo corporativo de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 30-03-32, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior de esta Comunidad Autónoma.

Vistos:

a) La resolución de 23-07-32, por la que se aprueba con carácter provisional la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido Concurso-oposición, siendo estos últimos los que seguidamente se relacionan, por no adaptarse al modelo oficial de instancia:

- 1.— Ayape Barriain, Miguel
- 2.— Sánchez Otero, María del Carmen
- 3.— Soro López, José Luis.

b) El recurso de reposición interpuesto por don José Luis Soro López, contra la referida resolución.

c) Las Bases de la convocatoria de provisión de la referida plaza y demás normas que regulan el ingreso en la Función Pública.

Página

resultando que el aspirante don Miguel Ayape Barriain, tampoco acompaña carta de pago de los derechos de examen señalados en la base 5.2 a) de la convocatoria.

Considerando que la normalización de la instancia en modelo no oficial es un defecto subsanable.

Esta Consejería, en uso de las competencias que le son propias, dispone:

1.º— Incluir entre los aspirantes admitidos a los señores que se indican:

- Sánchez Otero, María del Carmen
- Soro López, José Luis,

concediéndoles un plazo de diez días para subsanar el defecto.

2.º— Excluir al aspirante Sr. Ayape Barriain, puesto que no acompañaba a su instancia carta de abono de los derechos de examen.

En Logroño, a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.— El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.

2912

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, de la Consejería de la Presidencia, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 70, correspondiente al día 17-06-82, convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Comunidad Autónoma, de conformidad con la Base 5.1 de la citada convocatoria el Tribunal Calificador quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: —Titular: Ilmo. Sr. D. Adolfo C. Agudo Torrego, Consejero de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Antonio Muriel Núñez, Consejero de Hacienda y Economía.

Vocales:

—Titular: Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Ropero Sáez, Consejero de Cultura y Educación.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Manuel María Gil del Río, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

—Titular: D^a. María Luisa Ruiz Mendoza

Suplente: D. José Luis Pérez Jiménez.

(En representación del Profesorado Oficial del Estado).

—Titular: D. José María Manero Frías, Secretario General Técnico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.